



ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CÓDIGO: FTO- 178
VERSION: 02

Fecha de actualización: 13 de junio de 2024



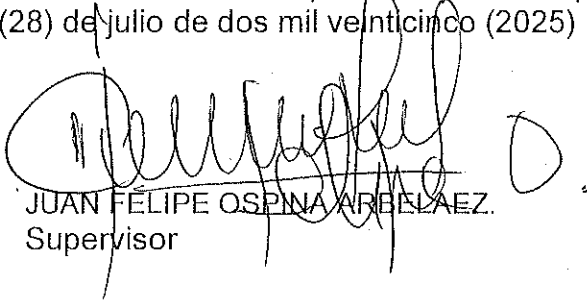
ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° 102 DE 2025

En la fecha se reunieron JUAN FELIPE OSPINA ARBELAEZ, mayor de edad identificado (a) con cédula de ciudadanía 15.440.080 Líder del proceso de Educación Física en calidad de supervisor y CELSO WILLIAM PEREZ RAMIREZ, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía 70.560.647, en calidad de Contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios N° 102 de 2025.

Se establecen las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue: Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en el diseño, la implementación y evaluación del plan de educación física escolar desde el enfoque de competencias motrices básicas en el Municipio de Rionegro.
2. Que el contrato de prestación de servicios de acuerdo con la cláusula "SEXTA" se inició el 14 de marzo de 2025 y se terminó efectivamente el 28 de julio de 2025.
3. Que las partes de mutuo acuerdo deciden dar por terminado el contrato de prestación de servicios y declaran que el contrato se ha cumplido de acuerdo con lo pactado.
4. Que el Instituto, queda a paz y salvo por todo concepto con el contratista.
5. Que, según el inciso final, artículo 217 del Decreto 019 de 2012. La liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Como constancia de aprobación se firma por quienes en ella intervinieron, el día veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025)


JUAN FELIPE OSPINA ARBELAEZ.
Supervisor


CELSO WILLIAM PEREZ RAMIREZ
Contratista

Declaró de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZÓ al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaró que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos